



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN

San Luis Potosí, S.L.P. a 23 de septiembre,, 2019.
ASUNTO: INFORME DE COMISIÓN.

JOSÉ ROBERTO GONZÁLEZ RUBIO
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN
PRESENTE.

Por medio del presente me permito informar que atendiendo sus instrucciones durante el día 20 de septiembre del presente, me traslade a los municipios de Villa Hidalgo, Villa de Arista y Charcas, S.L.P., para llevar a cabo la revisión de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas de alta y baja graduación que cuentan con rezagos en el pago del refrendo anual, así mismo para atender las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía por la venta inmoderada de bebidas alcohólicas y realizar operativos en coordinación con Seguridad Pública del Estado para la revisión de Licencias, menores de edad y horarios.

Los gastos de traslado se presentan en la comprobación de Edder Sánchez Loredo.

Sin más que informar respetuosamente.

ATENTAMENTE

ALFONSO ARISTIDES VEDOVATTI ESCOBAR
AUX. EN ADMINISTRACIÓN